

ACTA DE DIFERIMIENTO DEL FALLO ADJUDICATARIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DIF/LP/14/2018-BIS RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PANTALLAS.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las quince horas del día siete de septiembre del año dos mil dieciocho, constituidos en el Auditorio de la Coordinación de Atención Ciudadana del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, sito Avenida Tecnológico número 2903 de la colonia Magisterial, los CC. Lic. Teresita de Guadalupe Fuentes Vélez, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua; C.P. Mayra Janeth Jáquez Chacón, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua; Ing. Carmen Lizeth Urbina Garibay, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua y Lic. Carlos Alberto Tinoco Ronquillo, Asesor Jurídico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua. La presente acta se levanta con fundamento en el 61 fracción V de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, con el objeto de hacer constar que derivado del oficio de fecha seis de septiembre del año dos mil dieciocho, signado por el Lic. Jorge Armando Lara Santillanes, Jefe de Oficina de la Dirección de Esparcimiento, área requirente de la presente licitación, mediante el cual se sirvió informar a este Comité de la complejidad para realizar el análisis cualitativo de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes Jorge Luis Pando Grisanti, Tecnología EDD, S.A.P.I de C.V. y Malcomsat, S.A. de C.V., en este acto la convocante tiene a bien diferir la emisión del fallo de la presente licitación, el cual tendrá verificativo en un acto público a las **13:00 horas del día catorce de septiembre del dos mil dieciocho** en el Auditorio de la Coordinación de Atención Ciudadana del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua.

Así lo resolvieron y firman los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Fuentes

LIC. TERESITA DE GUADALUPE FUENTES VÉLEZ
VOCAL DEL COMITÉ

Carmen Lizeth Urbina Garibay

ING. CARMEN LIZETH URBINA GARIBAY
VOCAL DEL COMITÉ

Mayra Janeth Jáquez Chacón

C.P. MAYRA JANETH JÁQUEZ CHACÓN
VOCAL DEL COMITÉ

Carlos Alberto Tinoco Ronquillo

LIC. CARLOS ALBERTO TINOCO RONQUILLO
ASESOR JURÍDICO DEL COMITÉ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DIF/LP/14/2018-BIS, DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.